

# El enfoque de género, un imperativo en las instituciones educativa en la República Dominicana

## *The gender focus, an imperative in the educational institutions in Dominican Republic*

Recibido: 14/09/2024 | Aceptado: 15/11/2024 | Publicado: 25/12/2024

M. Sc. Carmen Cristina De Aza Mejía<sup>1\*</sup>

Dr. C Ángela Elena Suárez Estévez<sup>2</sup>

Dr. C. Yanet Domínguez Albear<sup>3</sup>

<sup>1\*</sup> Profesora. Universidad Autónoma de Santo Domingo, República Dominicana. Doctoranda en Ciencias de la Educación, Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona. [carmen.cris1318@gmail.com](mailto:carmen.cris1318@gmail.com) ID ORCID <https://orcid.org/0009-0006-7306-2597>

<sup>2</sup> Profesora titular. Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona, La Habana, Cuba. [angelamario.suarez@gmail.com](mailto:angelamario.suarez@gmail.com) ID ORCID <https://orcid.org/0000-0002-4918-7927>

<sup>3</sup> Profesora titular. Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona, La Habana, Cuba. [yanetda522023@gmail.com](mailto:yanetda522023@gmail.com) ID ORCID <https://orcid.org/0000-0002-1024-5613>

### Resumen:

El artículo incursiona en la temática del enfoque de género en la práctica educativa de la República Dominicana. Tal aspecto formativo constituye una tarea y un propósito para las diferentes instituciones educativas, reconocido desde la Constitución de la República y las políticas derivadas en el país, las que declaran el plan de igualdad de género. En este sentido, se pretende socializar las acciones correspondientes a la etapa de ejecución de una estrategia pedagógica orientada a promover el enfoque de género en las instituciones educativas de la República Dominicana desde la preparación del docente. Se aplica una metodología con enfoque cualitativo, que parte de las acciones modeladas para constatar su impacto en la práctica, a través de métodos empíricos como la entrevista, la encuesta y la observación. En síntesis, se evidencian transformaciones sustanciales en las instituciones educativas en el contexto de la República Dominicana, que coadyuvan a la preparación del docente, para desarrollar en el estudiantado, vínculos equitativos, que permitan identificar y superar la educación sexista, favoreciendo la equidad entre el

hombre y la mujer en el contexto escolar, familiar y social. En total coherencia se manifiestan las valoraciones y comportamientos de los docentes, gestores esenciales para lograr el desarrollo pleno, armónico y equitativo en las instituciones docentes, lo que revela la pertinencia de las acciones que se proponen.

**Palabras claves:** enfoque de género, sociedad, género, educación, equidad.

### Abstract:

*The article explores the topic of the gender approach in educational practice in the Dominican Republic. Such training aspect constitutes a task and a purpose for the different educational institutions, recognized in the Constitution of the Republic and the policies derived in the country, which declare the gender equality plan. In this sense, it is intended to socialize the actions corresponding to the execution stage of a pedagogical strategy aimed at promoting the gender approach in the educational institutions of the Dominican Republic from the teacher's preparation. A methodology with a qualitative approach is applied, which is based on the modeled actions to verify their*



*impact in practice, through empirical methods such as interviews, surveys and observations. In summary, substantial transformations are evident in educational institutions in the context of the Dominican Republic, which contribute to the preparation of teachers, to develop equitable bonds among students, which allow identifying and overcoming sexist education, favoring equity between men and women in the school, family*

*and social context. The evaluations and behaviors of teachers, essential managers to achieve full, harmonious and equitable development in educational institutions, are expressed in total coherence, which reveals the relevance of the actions proposed.*

**Keywords:** *gender approach, society, gender, education, equity.*

---

## Introducción

La necesidad de emprender acciones de perfeccionamiento permanente de la educación de la personalidad se convierte en un imperativo para instituciones y organismos nacionales e internacionales que se encargan de este tipo de acciones formativas. En especial esta es una tarea que es propósito asumir con fuerza en la República Dominicana, en sus diferentes instituciones educativas, de ahí que, desde las políticas en este país, está declarado el plan de igualdad de género, la Constitución de la República Dominicana, la ley General de Educación 66-97, en el marco Conceptual de Género en la Educación y la Estrategia Nacional de Desarrollo. Así como en la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), entre otras, organismos y entidades que trabajan activamente en el abordaje científico de esta problemática.

El acercamiento a tan sensible temática se aborda desde las ciencias por diversos autores entre los que se destacan: Aller, L. (1965, 1993), Grassel, H. (1967), Allport, G. (1971), Delamont, S. (1980), Subirats, M. (1985), Lagarde, M. (1990, 2001), González y Castellanos (1990, 2003), Barbieri, T. (1992), González, A. (1993), Montañés, M. y otros. (1993), Castellanos, B. (1993), Bustos, O. (1994), Beal, C. (1994), González, T. (1995), Tovar, T. (1995), Castro, M. (1996), Lamas, M. (1996), Fernández, L. (1996, 2002), Delors, J. (1997), Castellanos y González, A (1998), Máster, W. V. Johnson y R. C. Kolodny. (1998), Rodríguez, M. (1999), Orlani, A. (2000), Popowski, P. y Y. Navarro. (2000),), García, J. (2000), Ascuy, A. (2001), Castañeda, A. (2002), Aguilar, C. (2002), Rodríguez, M. (2002, 2006), Torroella, G. (2002), Ruiz, X. (2003), Vasallo, N. (2003), Ferrer et. al. (2003), González, A. (2003, 2005): Meentzen, A. y E. Gomáriz. (2003), Sierra, R. (2004), Astelarra, Y. (2005), Palomar, C. (2005).

Los estudios más recientes incluyen a: Suárez, A. (2010-2019), Serrano Gallardo, P., (2012), Canet, E (2015), Lozano Lefrán, A., Rodríguez Washintong N. y Castañeda Abascal, IE. (2016), Díaz de Greñu, S. y Anguita, R. (2017), Rodney, J (2018), Londoño (2019). Urgilés León, S. (2020), Camacho, R. (2020), Goyes-Mprenno, I., Izquierdo-García, Z. y Idrobo-Obando, X. (2020), Morillo, J.R., Guerrón, X. y Narváez, M. (2021), Rodney, Y. (2021), Parada Ballesteros, OA. (2021), Verdiales López, D. M. (2021), Vizuete-Salazar, X., y Lárez-Lárez, A. (2021), Rodney Rodríguez Y, García Leyva M. (2022), Ramos, A. (2022), Rodney Rodríguez Y, García Leyva M. (2022), Roldan Reynaga, A. A., Limo Benites, S. A. L., Montes Serrano, U. (2023), Silva González, J. L., y Pérez Véliz, A. (2023), Pérez-Martínez, A. y Rodríguez-Fernández, A. (2024).

En este sentido. Rodney y García (2022) abordan con énfasis el reto de Educar para la igualdad con propuestas valiosas desde la prevención de la violencia de género en la institución educativa. Esta importante meta se ve obstaculizada por los procesos educativos rígidos y estereotipados de carácter sexista, discriminatorios, que contraponen y generan



relaciones asimétricas entre las personas de uno y otro sexo que condicionan las relaciones de supremacía, poder del hombre y la subordinación y marginación en especial de la niña y la mujer. Lo que se evidencia en sentido general en el contexto social y en las instituciones educativas en la República Dominicana.

Aunque se reconoce que los intentos por incluir las cuestiones de género en los proyectos de cooperación al desarrollo han ido evolucionando a lo largo del tiempo, se considera de importancia este estudio. El acercamiento a las principales estrategias o enfoques que se han desarrollado, en torno al tema, tales como: la Estrategia de Bienestar (años 50), la Estrategia de Equidad (años 70), el Enfoque Mujeres en Desarrollo, MED (años 70), el Enfoque de Género en el Desarrollo, GED (años 80) y el Enfoque Integrado de Género/Transversalización de Género (Gender Mainstreaming) desarrollado a finales de 1990 y principios de 2000 (Verdiales, 2021), se asume la necesidad de contextualizar las acciones.

En este sentido, el estudio de Verdiales, (2021), más allá de sistematizar los enfoques, propicia el acercamiento a la necesidad de revelar y comprender la importancia de la incorporación del enfoque de género en la cooperación internacional al desarrollo española y avances y desafíos de la cooperación española al desarrollo con enfoque de género en los objetivos de desarrollo sostenible. Reconoce, al respecto que se requiere el desarrollo de tres pasos fundamentales, conforme a Tomás, 2013:

1. Que las cuestiones de género pasen a ser prioridad política en la agenda principal y así se refleje en sus documentos y declaraciones del país socio.
2. Que se acompañe con un proceso real de institucionalización a medio plazo.
3. Que haya una efectiva transversalización desde la planificación hasta la gestión, el seguimiento y la evaluación de los programas implementados desde la cooperación internacional al desarrollo. (como se citó en Verdiales, 2021, p.149)

La incorporación del enfoque de género en todos los planes y políticas tanto sociales como económicas y medioambientales, es clave para la generación de desarrollo. Así lo ha puesto de manifiesto en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, al enfatizar que sin la participación activa de la mujer es imposible generar el desarrollo sostenible que tanto se requiere (Verdiales, 2021, p.163)

A juicio de Urgilés (2020) se:

(...) debería ser una preocupación social, institucional e individual ser parte de la discriminación de género consciente o inconscientemente y diseñar acciones que contribuyan, primero a conocer sobre esta problemática, segundo, a concientizar a los sujetos y tercero, gestionar estas acciones desde todos los implicados. (p.173)

En la mayoría de los casos, estos modelos se abordan desde un enfoque que origina relaciones de fuerza, poder y subordinación entre los sexos, generadoras de diversas formas de discriminación, en tanto pautan comportamientos sexuales contrapuestos y polarizados entre las personas de sexos diferentes, los que conducen inadecuadamente a separar y contraponer a las "mujeres" y los "hombres" en mundos separados y opuestos. Sin embargo, se ha demostrado que tales manifestaciones sexistas son susceptibles de transformación, mediante formas de educación de la personalidad con enfoque de género, que propicie el desarrollo de modos de relación entre estudiantes de ambos sexos más equitativos, flexibles, abiertos y auténticos.



El Marco Estratégico Regional de Género del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en América Latina y el Caribe 2005-2009, identifica el enfoque de género a partir de los roles y las tareas que realizan las mujeres y los hombres en una sociedad, así como sus asimetrías, relaciones de poder e inequidades que se producen entre ellos. Esta posición es de gran trascendencia para las instituciones educativas en sentido general en el puntual del contexto de la República Dominicana. Se explica así que, en las últimas décadas, se mantenga abierta la convocatoria para elaborar propuestas que permitan incluir en los contenidos de todos los niveles educativos los temas relacionados al género.

Este propósito se legitima en los objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS-4-5), al enfatizar en el vínculo entre una educación inclusiva de calidad, el logro de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de mujeres y niñas.

Sin embargo a pesar de estas políticas, postulados y procesos asociados al cambio educativo con énfasis en la igualdad, la coeducación y el enfoque de género, en la República Dominicana aún subsisten en sentido general problemáticas que se han constatado en exploraciones realizadas, donde se ha comprobado la presencia de manifestaciones estereotipadas en los comportamientos del docente que fomentan y consolidan en el estudiantado actitudes sexistas o discriminatorias en la dinámica del proceso docente, a partir de la transmisión de mitos y prejuicios sexuales.

Por lo que se observa, en sentido general, el incremento de la violencia, de género en el contexto escolar y social. En el caso de los docentes en la práctica educativa en el nivel inicial, reproducen el modelo sexista patriarcal de lo considerado típicamente masculino y femenino con relación a los roles tradicionales de género. Se transmiten conocimientos científicos cargados de sesgos de género, lo cual tiene incidencia en la dirección y elección de la vocación del niño y la niña, no sustentada en igualdad de condiciones, desde vínculos no equitativos.

En la Declaración del Milenio en la Asamblea General de las Naciones Unidas, celebrada en Nueva York, en septiembre del 2000, en la 8va sesión plenaria, uno de los objetivos para las relaciones internacionales en el siglo XXI es: "Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer como medios eficaces de combatir la pobreza, el hambre y las enfermedades y de estimular un desarrollo verdaderamente sostenible". (ONU: 2000, p. 6)

De este modo, constituye un imperativo, propiciar cambios fundamentales en las instituciones educativas, que coadyuven a desarrollar una educación de la personalidad del estudiantado, desde el enfoque de género, y que permitan identificar y superar la educación sexista, de modo que favorezcan la equidad entre el hombre y la mujer en los diferentes contextos, el escolar, familiar y social.

Es oportuno hacer referencia, que Londoño (2019), refiere por género lo que socialmente se ha asignado una serie de roles que marcan lo que se espera frente al comportamiento del sexo masculino y el sexo femenino, lo cual se enseña desde temprana edad y se construye a través de la sociedad y la cultura. Rodríguez, et al., (2017), afirman que el género representa un elemento propio e intrínseco de la personalidad, donde se conjugan creencias, estilo de vida, oportunidades y el comportamiento en la sociedad. Por su parte Vizúete y Lárez (2021), alegan que el sexo y el género están relacionados, pero cada uno cumple una función específica; mientras que el primero está determinado por una condición desde que el sujeto nace, el segundo se caracteriza por la influencia de la sociedad.

Teniendo en cuenta el encargo social que tiene el docente con respeto a la formación de las nuevas generaciones, en el caso que ocupa en las instituciones educativas de la República Dominicana, se convierte en un imperativo social el tratamiento del enfoque de género, para el despliegue de vínculos que promuevan iguales oportunidades con independencia del sexo, y fomentar vínculos equitativos.



En el estudio del género como constructo social, para promover la Educación con Enfoque de Género se constata que, en el contexto de la República Dominicana, se convierte en un imperativo la educación de los/as docentes, los directivos y los técnicos del Ministerio de Educación para trabajar desde los procesos de formación con el estudiantado el tema género y su educación, porque se evidencia que es insuficiente el tratamiento desde las indagaciones teóricas, para poder incidir en el estudiantado desde la institución educativa.

Asimismo, se aprecia que la reconceptualización que caracteriza los estudios sobre la género y la Educación con Enfoque de Género en el contexto de la República Dominicana, denota que hay una apertura a un espacio de cuestionamiento y reflexión crítica acerca de la necesidad del tratamiento del género desde lo curricular y las potencialidades que brinda la institución educativa, desde las nuevas posturas y características que tiene la sociedad contemporánea, para tributar a la formación de las nuevas generaciones.

La Educación con Enfoque de Género, en la que él/la docente como mediador y protagonista del estudiantado, se inscribe en los marcos de la educación integral que, como concepción pedagógica, asegura al estudiante la adquisición de aprendizajes individualizados y socializadores para insertarse en la vida, mediante el desarrollo de los conocimientos, actitudes, sentimientos y las normas de convivencia y relación entre los sexos. Sustentado en la paridad, la justicia y afines, así como la forma de construir de manera personalizada esos aprendizajes, y enfrentar eficientemente los retos, conflictos y problemas de la vida cotidiana desde lo personal, de las relaciones de pareja, en la familia, en el contexto de las instituciones docentes y en la sociedad.

En este sentido, se asume que, en el contexto de las instituciones docentes, se desarrolla un sistema de actividades coherentes, variadas, estimuladoras, que tributan a la formación integral de la personalidad. Es decir, se desarrollan actividades docentes y extradocentes con la participación del estudiantado y personal docente los cuales deben posibilitar una dinámica equitativa, para potenciar relaciones intra e intergenéricas sobre la base de la paridad, el respeto, y la colaboración.

En consecuencia, las valoraciones y comportamientos del docente son esenciales para lograr el desarrollo de manera plena, armónica y equitativa en las instituciones docentes, de ahí que es pertinente su preparación en esta dirección, con este artículo se pretende valorar lo relativo la importancia de la preparación del docente, para dirección de a educación con enfoque de género y su implicación en las instituciones educativas de la República Dominicana.

En este sentido, se pretende lograr como objetivo socializar las acciones correspondientes a la etapa de ejecución de una estrategia pedagógica orientada a promover el enfoque de género en las instituciones educativas de la República Dominicana desde la preparación del docente.

## **Materiales y métodos**

El estudio cualitativo y descriptivo requirió el uso de métodos teóricos y empíricos. Dentro del primer grupo se ubican el analítico-sintético que permitió la interpretación y la valoración de los resultados de los instrumentos aplicados y el inductivo-deductivo facilitó la extracción de inferencias acerca del estado inicial y su comparación con el final conforme a la aplicación de las acciones en la etapa de ejecución, la identificación de sus regularidades y realizar generalizaciones. La modelación se utilizó para representar y diseñar la estrategia pedagógica y sus etapas, especialmente la de ejecución, lo que posibilitó una proyección anticipada del proceso formativo. El Enfoque sistémico



estructural se empleó para el diseño de la estrategia pedagógica, como un sistema en el cual cada etapa y sus acciones se integran como un todo de manera coherente.

Dentro de los métodos del nivel empírico se aplicaron encuestas a los técnicos del Ministerio de Educación antes de la implementación de la propuesta, para constatar su preparación para promover la Educación con Enfoque de Género, en la práctica social y educativa, así como al estudiantado, para constatar sus conocimientos relativos al género y el enfoque de género. A los/as docente antes y después para constatar los conocimientos acerca del tema. La Encuesta a directivos permitió la caracterización de los conocimientos relativos al género en el proceso de enseñanza aprendizaje en la Licenciatura de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias de la Educación en la UASD, mientras que, la Entrevista grupal a los/as docente se utilizó para sus valoraciones sobre la estrategia pedagógica al finalizar su puesta en práctica.

El criterio de especialistas permitió acercarse a la valoración teórica sobre la variable de la investigación, su definición y operacionalización, y la valoración de la estrategia pedagógica antes de su implementación en la práctica educativa.

La Observación se aplicó a las clases para constatar en qué medida en las clases se le da tratamiento al tema del género y el enfoque de género desde las potencialidades de las diferentes asignaturas y, a los talleres, como parte de la etapa de ejecución, una vez implementada la propuesta, para constatar la proyección de los sujetos, en la institución educativa mediante registros de las actividades desarrolladas. Se observaron 8 talleres y los 4 talleres de los estudiantes. La Escala de autovaloración: se utilizó después de la puesta en práctica una estrategia pedagógica, para identificar las fortalezas y limitaciones del docente en lo relativo a fomentar la Educación con Enfoque de Género en la institución educativa.

La Triangulación metodológica permitió contrastar y complementar información a partir de los resultados que ofrecerán la aplicación de los diferentes métodos aplicados, (escala de autovaloración, la encuesta y la observación), así como visualizar regularidades y especificidades del estado inicial del problema investigado y de las transformaciones realizadas.

Dentro de los métodos estadísticos matemáticos: se utilizó el estudio porcentual para el análisis cuantitativo por frecuencia de la información que se obtiene a través de los instrumentos que se aplicaron y su representación mediante tablas.

Grupo de estudio: La investigación se desarrolló en el Nivel Inicial de la República de Dominicana, 15 técnicos del Ministerio de Educación, 75 docentes del sexo femenino y 200 estudiantes, de cuales 100 masculinos y 100 femeninos. 5 directivos de la Institución de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

## Resultados y discusión

En el presente estudio se considera de importancia la revisión sistemática que proponen Pérez-Martínez y Rodríguez-Fernández, (2024), acerca de la violencia contra la mujer, en tanto aportan aspectos esenciales para comprender la evolución de la perspectiva de género y las bases y manifestaciones de las más diversas formas de discriminación de la mujer. Rodney, (2018), aborda la problemática del Bullying y del cyberbullying como mitos o realidades en perspectiva que reconoce la presencia de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y sus efectos en el tratamiento al género y la violencia como síntesis de las interacciones inadecuadas entre los usuarios de la internet. El acercamiento desde el testimonio no solo ilustra sus aristas oscuras.

Se destacan los estudios de Canet, (2015), que se acerca a las representaciones de la violencia de género en los estudiantes, a través del análisis de sus percepciones y posicionamiento, mientras que, Díaz de Greñu y Anguita,



(2017), se centran en los estereotipos del profesorado en torno al género y a la orientación sexual, por aportar a la comprensión de sus bases conceptuales y los modos de actuación de los docentes en el tratamiento al tema en la institución educativa y de los estudiantes en sus interacciones.

Roldan et. al. (2023) se acercan al tema del enfoque de igualdad de género en la educación básica en Latinoamérica, estudio que permite contextualizar el que se presenta y valorar las coincidencias en las particularidades de la problemática en la región. Urgilés (2020), por su parte, marca la diferencia con el estudio que se realiza al centrar la atención en el enfoque de género en el contenido editorial de los medios de comunicación escrita, en tanto no constituye una arista del que se presenta.

Desde los estudios de formación doctoral de la autora principal, se declara la variable: Educación con Enfoque de Género en el proceso de formación en la Licenciatura de Educación Inicial de la UASD de la República Dominicana que, teniendo en cuenta la sistematización realizada en el proceso de formación y atendiendo al contexto específico de la investigación, considero oportuno aportar una definición operativa para su articulación con su objeto de estudio, que constituye la definición de la variable a operacionalizar:

Conjunto de herramientas que parten de los conocimientos teóricos, metodológicos y actitudinales que se les brindan a los/las docentes en formación, que facilitan el proceso educativo desde una perspectiva de igualdad, justicia y que contribuyen al desarrollo de valores relacionados con la igualdad de género en los/los estudiantes del Nivel Inicial.

A partir de esta definición se identificaron tres dimensiones: Cognitiva, Metodológica o procedimental y Actitudinal.

Desde el diagnóstico realizado, se afirma que en la práctica, es evidente que, con independencia de las políticas referidas, en el contexto de las instituciones educativas de la República Dominicana, se advierten estas manifestaciones:

- Incremento de la violencia, de género en el contexto institucional universitario y social.
- Reproducción por los docentes del modelo sexista patriarcal de lo considerado típicamente masculino y femenino con relación a los roles tradicionales de género en la práctica educativa.
- Prevalencia del tratamiento diferenciado en el estudiantado en función del sexo femenino o masculino en las diversas actividades de la clase que se realizan en la institución educativa.
- Recurrencia de la trasmisión de conocimientos científicos cargados de sesgos de género, con incidencia en la dirección y elección la vocación del niño y la niña, no sustentada en igualdad de condiciones, desde vínculos no equitativos.

En la aplicación de la entrevista y la encuesta a los docentes, se pudo constatar que:

- Expresan que no están preparados para asumir la educación con enfoque de género en sus estudiantes desde su desempeño profesional.
- Declaran que en su formación no recibieron preparación relativa al género y la educación con enfoque de género".
- Reconocen que reproducen mitos y prejuicios en sus prácticas no solo en la institución educativa sino también en su proyección social.

- Coinciden en que transmiten conocimientos científicos cargados de sesgos de género en las diferentes acciones en las que se insertan y diseñan como parte de la labor educativa.

Los resultados expuestos denotan que es una necesidad el tratamiento de la temática para dar respuesta a una necesidad social, orientada a la educación con enfoque de género desde las políticas del Ministerio de Educación de la República Dominicana en el nivel inicial, como parte del encargo social asignado al docente. De lo antes expuesto se proyecta, que es un imperativo social incluir el enfoque de género y derechos en la política educativa de la República Dominicana, como una necesidad social que contribuya al desarrollo educativo de manera integral.

Sin embargo, en la práctica social se ha constatado la presencia de sesgos de género en la educación dominicana, que impiden el desarrollo de la educación de manera integral, provocando problemas y dificultades en el establecimiento de relaciones de equidad lo que constituyendo el estado actual en la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

En este sentido es pertinente precisar, que el género tiene un carácter social, y la categoría género es un constructo social, que apunta a la clasificación de mujeres y hombres sobre la base de expectativas y proyectos educativos preestablecidos, en tanto la categoría sexo se refiere a las diferencias biológicas entre varón y femeninas, abarca todos los fenómenos, procesos y características anatómo-fisiológicas relacionadas por ejemplo con los cromosomas, hormonas, glándulas y órganos sexuales de un individuo, que le permiten asumir determinadas funciones biológicas frente al otro sexo, fundamentalmente en la respuesta sexual y en la reproducción.

Los índices de género tanto mundiales como europeos muestran claramente cómo las desigualdades de género pueden existir en muchos aspectos de la vida, como el trabajo, el dinero, el conocimiento, el tiempo, el poder y la salud. El Índice de Igualdad de Género (2020), encontró que las desigualdades de género más pronunciadas en el ámbito del poder (53,5 puntos), especialmente en la toma de decisiones económicas.

En el informe de Índice Mundial de Brecha de Género compara la evolución de las brechas basadas en el género entre cuatro dimensiones clave: Participación y oportunidades económicas; logro educativo; salud y supervivencia; empoderamiento político, en su 15 edición del citado informe publicado en 2021, un año después de que la COVID-19 fuera declarada oficialmente pandemia. La evidencia preliminar sugiere que la emergencia sanitaria y su derivada recesión económica han afectado a las mujeres más gravemente que a los hombres, ampliándose las brechas de género preexistentes. Los sectores más afectados por los confinamientos y la rápida digitalización son aquellos en los que las mujeres tienen un empleo más frecuente.

Los argumentos citados demuestran que ante tal realidad, la repercusión que ha tenido en la formación de niños y niñas, adolescentes, jóvenes, hombres y mujeres, en la conformación de su personalidad, hay que trazar estrategias y alternativas que promuevan vínculos equitativos, y aquí desempeña un rol vital la educación como fenómeno social y los docentes por la misión que tienen en las sociedades; para dar respuesta desde la ciencia a esta problemática social donde se deben involucrar todos los agentes y agencias sociales. Donde se realiza la preparación de los docentes, en los temas de género y educación con enfoque de género de los implicados, para que puedan diseñar estrategias, alternativas educativas en esta dirección.

Desde los argumentos teórico-metodológicos y los resultados obtenidos de los instrumentos aplicados, se modeló una estrategia pedagógica orientada a promover el enfoque de género en las instituciones educativas de la República Dominicana desde la preparación del docente, estructurada en cuatro etapas contentivas de acciones: Diagnóstico, Planificación de las acciones dirigidas al docente, los directivos, la familia, y el estudiantado, Ejecución de las acciones para su puesta en práctica y Evaluación de los resultados alcanzados y rediseño de las acciones



La etapa de Ejecución propiamente centra su atención en la implementación de las acciones planificadas previamente, incluyó el desarrollo del curso con el programa orientado a la preparación de los sujetos, en lo relativo a la educación con enfoque de género. Es así que se promueve la perspectiva reflexiva a través de talleres, en función de gestar alternativas y soluciones, propiciar la participación de los estudiantes en concursos y la implicación de los directivos de base y otras instancias, junto a las agencias socializadoras, así como los directivos de la universidad y el Ministerio de Educación, mediante la preparación.

El programa, dirigido al docente que tiene como objetivo: argumentar los referentes teóricos metodológicos para la Educación con Enfoque de Género. Consta de 32 horas-clases, está estructurado de acuerdo con las normas establecidas para elaborar este documento, los que se desarrollaron mediante talleres, como forma de organización que permite el debate, la reflexión individual y colectiva, el intercambio de vivencias y experiencias. Propone el taller como una forma de organización que permite que los/as implicados/as interactúen, puedan socializar sus saberes, vivencias y experiencias y busquen alternativas de solución desde la reflexión colectiva.

Se implementó mediante 9 talleres presenciales para los/as docentes, los directivos y los técnicos del Ministerio de educación con una duración de 1 hora cada uno, es oportuno precisar que en función de las necesidades que surjan se puede extender el tiempo de algunos talleres e introducir cambios en el sistema de conocimientos, en dependencia de las expectativas y los debates, que se operen en la dinámica grupal. Para su desarrollo se utilizaron distintos tipos de ejercicios vivenciales (de animación, de análisis), con actuación (juegos de roles, dramatizaciones), y visuales (escritas y gráficas), que propiciaron el dinamismo y la reflexión a partir de las problemáticas del diagnóstico obtenidas en los/as implicados/as.

Los temas planificados no fueron impuestos, sino que su selección estuvo en correspondencia con la determinación de las necesidades básicas de aprendizaje, detectadas en el diagnóstico inicial, así como en el proceso evaluativo realizado. Los talleres constan de: introducción, desarrollo y conclusiones. A continuación, se presenta la tabla 1 de los talleres a desarrollar con los/as docente y los directivos.

Taller	Tema	Objetivo	Contenido
1	Presentación	Crear un clima favorable que propicie la desinhibición y la confianza, que facilite las relaciones de los/as participantes del grupo y la motivación para el desarrollo de los talleres.	Presentación de la coordinadora y de los/as participantes del grupo. Reglas para el trabajo en grupo.
		Explorar las expectativas y necesidades de los/as participantes, las primeras ansiedades grupales. Presentar el programa.	Expectativas de los/as participantes en el curso.
2	Género en el devenir histórico.	Caracterizar la influencia de los modelos sociales, en el desarrollo de la personalidad, desde los postulados del género en la formación del estudiantado.	Género. En el devenir histórico.

3	Lo legislado con género y derecho.	Valorar la importancia que reviste el conocimiento de lo que esta legislado relativo al género y el derecho.	Documentos legales desde las políticas que sustentan el género y el derecho.
4	El género y el proceso de socialización diferencial.	Argumentar el proceso de socialización diferencial desde los modelos genéricos en los/as estudiantes del Nivel Inicial.	El proceso de socialización diferencial en las féminas y los varones. Expectativas en función del género. Papel de los mediadores en el proceso de socialización, desde la institución educativa.
5	La Educación con Enfoque de Género. Un imperativo social en República Dominicana.	Argumentar la Educación con Enfoque de Género desde el contexto educativo como parte del proceso de formación en el contexto de República Dominicana.	La Educación con Enfoque de Género y los procesos formativos en la institución educativa de República Dominicana.
6	Estrategias de género para la educación.	Diseñar estrategias para la Educación con Enfoque de Género en la institución educativa República Dominicana.	Estrategias para la <i>Educación con Enfoque de Género</i> en la institución educativa República Dominicana.
7	Las estrategias para el tratamiento del género desde lo curricular	Diseñar las estrategias para el tratamiento del género desde las potencialidades de los programas del plan de estudio.	Estrategias para el tratamiento del género desde las potencialidades de los programas del plan de estudio.
8	Los valores y el género en el proceso educativo.	Valorar la importancia que reviste la formación de valores para el tratamiento del género.	Los valores: y el género en los procesos formativos del estudiantado.
9	La actuación del profesional de la educación para promover la Educación con Enfoque de Género.	Explicar la importancia que el profesional de la educación promueva desde sus modos de actuación la Educación con Enfoque de Género en la institución educativa.	El profesional de la educación. La Educación con Enfoque de Género en la institución educativa.

Tabla 1. Temáticas, objetivos y contenidos de los talleres para la Educación con Enfoque de Género de los/as docentes, los directivos y los técnicos del Ministerio de Educación. Fuente: Elaboración propia

Es importante para el trabajo grupal, tener en cuenta las siguientes reglas básicas: respetar el criterio de los/as participantes/as, aprender a escuchar, propiciar el diálogo y el intercambio, así como otras que el grupo decidirá que se incorporen al proceso de Educación con Enfoque de Género. En su concepción se tuvo en cuenta la articulación de lo

personal y lo profesional. De ahí que, cada tema se debe diseñar no solo para el abordaje de temáticas que tributan al desempeño profesional, sino lo relativo a las problemáticas personales como hombres y mujeres, para fomentar su desempeño como ser humano en los/as que están implicados/as.

En esta línea de pensamiento, como acción cuatro, se diseñaron 4 talleres (tabla 2) con los/as estudiantes con el objetivo: valorar los criterios que tienen los/as estudiantes sobre la temática de Género y Educación con Enfoque de Género.

Taller	Tema	Objetivo	Contenido
1	El género es un constructo social.	Valorar lo relativo al género como un constructo social.	El género y los modelos sexistas.
2	La Educación con Enfoque de Género.	Argumentar la importancia que reviste la Educación con Enfoque de Género.	La Educación con Enfoque de Género.
3	El proceso de socialización diferencial en función del sexo. El mundo azul y el mundo rosado	Explicar el proceso de socialización diferencial en función del sexo.	El proceso de socialización diferencial. El mundo azul y el mundo rosado.
4	Género y derecho. Lo que está legislado.	Fundamentar la categoría género desde lo que está legislado.	Lo legislado sobre Género y derecho.

Tabla 2: Temáticas, objetivos y contenidos de los talleres de los/as estudiantes. Fuente: Elaboración propia.

Se diseñaron 4 talleres para los estudiantes, en correspondencia con las necesidades de los/as estudiantes en función de temáticas que necesitan para su tratamiento, por la complejidad del tema que se estudia, se sugiere una hora de duración, una vez a la semana, en la institución educativa y que participen los/as docentes y la autora de la investigación.

Se concibió, además, la elaboración de un manual dirigido a la Educación con Enfoque de Género, de todas aquellas personas que de una forma u otra están implicados/as en la dinámica para que influyan en el proceso de socialización. Forma parte de los materiales de los/as docentes, los directivos y los técnicos del Ministerio de Educación, de la institución educativa, para incidir en los/as estudiantes en la misma medida que se van educando en esta dirección. En su estructura se reconocen: su presentación que destaca el propósito, la introducción en la que se precisa su importancia y el desarrollo que incluyeron las temáticas siguientes: ¿Qué es el género?, Lo legislado sobre género y derecho. Un imperativo social. La educación con enfoque. El currículo y el enfoque de Género. Estrategias metodológicas para el desarrollo del enfoque de género. Las actividades se dirigieron a reforzar el programa, por lo que el objetivo del manual se formuló de este modo: Educar al docente en los temas relativos al género y la Educación con Enfoque de Género para el cumplimiento de los procesos formativos en el estudiantado.

Con respecto a la familia, se elaboró un folleto y también propone desarrollar concursos a nivel de la institución con la implicación del docente y el estudiantado, entre otras acciones a citar que movilicen al docente y lo impliquen, en la necesidad de recibir una preparación que tribute en este empeño, para un mejor desempeño.

La ejecución del programa se desarrolló mediante los talleres con una metodología participativa que movilizó al grupo, donde se articuló lo personal y lo profesional, sobre la base del respeto a las particularidades de cada participante, para aplicar los contenidos a situaciones concretas, y el desarrollo de ejercicios individuales, grupales y análisis de los textos. En su implementación primó lo participativo y el protagonismo de los/as implicados/as en función de sus



aprendizajes y la experiencia desde la práctica educativa, para enriquecer la práctica con la demostración y las posibilidades para el debate y la reflexión, se potenció la creatividad para transformar modos de actuación y dotar de un sistema de conocimientos, métodos, medios, procedimientos e instrumentos para llevar a cabo la Educación con Enfoque de Género en la institución educativa, en la República Dominicana.

Cada taller estimuló la motivación, la participación, y la cooperación de cada una de las tareas que se realizaron lo que posibilitó un ambiente acogedor, con deseos de aprender, y que comprendieran la importancia que revisten para su vida personal y su desempeño profesional. Se logró en gran medida la asimilación y consolidación de los contenidos, la metodología empleada, y la participación en todas las actividades por parte de todos los/as implicados/as que están insertados en la investigación. Posibilitaron reflexionar sobre su rol, así como, identificar sus limitaciones y las fortalezas para direccionar la Educación con Enfoque de Género.

Las técnicas y ejercicios, que se realizaron permitieron constatar los aprendizajes recibidos, en la medida que se debatió y reflexionó el sistema de conocimientos abordados. Se observó un mayor conocimiento sobre las cuestiones relativas al género, y los estereotipos en el contexto de República Dominicana, así como lo que está legislado sobre género y derecho. El currículo y el vínculo con el enfoque de género. Estrategias metodológicas para el desarrollo del Enfoque de Género en la Educación. La equidad de género desde el contexto educativo. En la implementación de los 4 talleres dirigidos a los los/as estudiantes, se aplicó una guía de observación para los talleres de los estudiantes.

El desarrollo de los talleres y la introducción del manual permitieron el debate abierto y reflexivo en torno al tema, sobre la importancia de estar preparados para incidir en la Educación con Enfoque de Género, así como lo relativo a los estereotipos de géneros que están desde el imaginario, hasta comprender que su tratamiento constituye un imperativo y es preciso aprovechar las potencialidades que brinda lo curricular, desde vínculos equitativos.

Evaluar el impacto de la propuesta interventiva en la etapa cuatro implicó la evaluación sistemática, la identificación de las fortalezas y debilidades, los aspectos cuantitativos y cualitativos, con perspectiva de proceso y resultado. Además de examinar los avances alcanzados en lo relativo a la Educación con Enfoque de Género, lo cual posibilitó la elaboración de valoraciones en relación con la proximidad al estado deseado, así como la sistematización de las lecciones aprendidas.

De extraordinaria importancia se consideró la participación de docentes, directivos, técnicos del Ministerio de Educación, estudiantes y la coordinadora. Se procedió a la evaluación entre marzo y junio del 2024. Se consideró exitosa la ejecución. Entre los principales resultados valorativos de las acciones y las actividades, se destacan:

Fortalezas:

- Sensibilización con la necesidad de darle tratamiento al género por parte de los técnicos del Ministerio de Educación, los/as docentes y los directivos;
- Adquisición de conocimientos científicos suficientes acerca de la temática sobre la Educación con Enfoque de Género y su tratamiento desde el contexto educativo;
- Desarrollo de la motivación de los/as implicados/as, a partir de la significatividad del aprendizaje de la temática
- Reconocimiento de la importancia del tema para su desempeño profesional y de la necesidad de una superación permanente.

Dificultades constatadas:



- Necesidad de extender el accionar a la sociedad y las familias para continuar el desmontaje de estereotipos y prejuicios relativos a la masculinidad y la feminidad.
- Necesidad de promover intereses profesionales que propicien la unidad de acción en torno a la institución educativa. para asegurar el tratamiento coherente al tema del género en todas las actividades que se despliegan en un número cada vez mayor de docentes.

#### Lecciones aprendidas:

- Necesidad de continuar trabajando en lo relativo a la Educación con Enfoque de Género;
- Importancia de la motivación de los/las implicados/ en el cumplimiento de su desempeño profesional;
- Reconocimiento de las potencialidades de la institución educativa para el tratamiento del tema con todos los sujetos implicados.

La evaluación del impacto permitió valorar el desarrollo alcanzado por los sujetos, reajustar las acciones y socializar los resultados de las acciones por cada etapa.

El criterio de especialistas permitió concretar el análisis de la variable y la factibilidad de la propuesta de manera predictiva, mientras que la Triangulación metodológica favoreció la integración metodológica de los resultados. En síntesis es posible afirmar que la valoración de los resultados obtenidos después de la aplicación de una estrategia pedagógica para desarrollar la Educación con Enfoque de Género desde la institución educativa, en el proceso de formación de la Licenciatura del nivel inicial en la UAS, en República Dominicana, permitió lograr cambios favorables respecto a los resultados en el que se evidenció la adquisición de conocimientos científicos, el desarrollo de valoraciones, en gran medida para el desarrollo de habilidades en el desempeño profesional del docente, los técnicos del Ministerio de Educación y los directivos en lo relativo al enfoque de género.

Sin lugar a dudas, la estrategia pedagógica y la etapa de ejecución, contribuyen al enriquecimiento de posiciones científicas referente a la Educación con Enfoque de Género en la práctica educativa en el Nivel Inicial de la República de Dominicana, con una definición de Educación con Enfoque de Género y una metodología para su tratamiento en el contexto de la educación inicial. Se distingue porque sus acciones se caracterizan por su carácter colaborativo, flexible, contextualizado, personalizado, transformador, en las que están insertados el personal técnico del Ministerio de Educación, los directivos, los/as docentes y los/as estudiantes del Nivel Inicial en la práctica educativa.

## Conclusiones

En síntesis, el desarrollo de la etapa de ejecución permitió, desde la evaluación sistemática, valorar el impacto en la preparación de los docentes en contraste con el estado inicial en la que predominaba el desconocimiento, relativo al género y la Educación con Enfoque de Género, además de las carencias en las acciones que se desarrollan para su despliegue en la institución educativa de la República Dominicana con el estudiantado. De ahí la comprensión de que es pertinente profundizar en las temáticas.

La estrategia pedagógica constituyó un instrumento para el cumplimiento del encargo social en torno al enfoque de género como manifestación de la igualdad y la equidad, y, particularmente la ejecución reveló la significatividad de las acciones previstas, del programa elaborado y los talleres desarrollados, así como del manual y el folleto, cuya integración en la práctica propició niveles de satisfacción e implicación en los sujetos por el bien común.



Las transformaciones en las interacciones en los sujetos, en los modos de actuación profesional de los docentes, la implicación de los directivos y la comprensión de la sociedad en general constituyen puntos de partida para extrapolar la experiencia a otros contextos y pautas para nuevos estudios los intereses en torno a promover la estrategia pedagógica para la Educación con Enfoque de Género en otras instituciones del contexto de República Dominicana, para su enriquecimiento desde lo teórico y lo metodológico y socializar los resultados obtenidos en eventos científicos y en espacios metodológicos y publicaciones.

## Referencias Bibliográficas

- Canet, E (2015) La violencia de género a través del tic: percepciones y posicionamiento del alumnado de trabajo social de la Universitat de València. Universidad de Valencia. <https://roderic.uv.es/items/c1965c5a-2203-49b4-9d51-399871ed0bd4>
- Díaz de Greñu, S. y Anguita, R. (2017). Estereotipos del profesorado en torno al género y a la orientación sexual. Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación de Profesorado, Zaragoza, 20(1), 2019-232, enero. <https://doi.org/10.6018/reinfop/2.1228961>
- Londoño, A.L., (2019). El concepto de Género en la construcción de una sociedad más justa y democrática. Enfoque de género Por qué importa. *Revista Género y diversidad, Salud sexual y reproductiva*. Universidad el Bosque.
- ONU (2000). Declaración del Milenio de la Asamblea General de las Naciones Unidas, 8va sesión plenaria, septiembre. Objetivos para las relaciones internacionales en el siglo XXI en la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos. Resolución aprobada por la Asamblea General. Declaración del Milenio de la Naciones Unidas. 8va sesión plenaria. Nueva York. <https://www.un.org/spanish/milenio/ares552s.htm>
- Pérez-Martínez, A. y Rodríguez-Fernández, A. (2024). La violencia contra la mujer, una revisión sistematizada. *Universitas XXI*, 40, pp.139-18. <https://doi.org/10.17163/uni.n40.2024.06>
- Rodney Rodríguez Y. y García Leyva, M. (2022): Educar para la igualdad. Propuesta para la prevención de la violencia de género en la escuela. *Anales de la Academia de Ciencias de Cuba*; 12(1): e1113. <http://www.revistaccuba.cu/index.php/revacc/article/view/1113>
- Rodney, J. (2018) Bullying y ciberbullying. Mito o realidad. <http://www.circuitoliquido.com/textos-del-circuito/entrevistas-y-articulos/bullying-y-ciberbullying-mito-o-realidad-testimonios/>
- Roldan Reynaga, A. A., Limo Benites, S. A. L., Montes Serrano, U. (2023). Enfoque de igualdad de género en la educación básica en Latinoamérica. *Maestro y Sociedad*, 20(2), 397-407. <https://maestrosociedad.uo.edu.cu>
- Urgilés León, S. (2020). Enfoque de género en el contenido editorial de los medios de comunicación escrita. *Alcance*, 9(22), 172-179.. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2411-99702020000100172&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2411-99702020000100172&lng=es&tlng=es) .
- Verdiales López, D. M. (2021). El enfoque de género en la cooperación española para el desarrollo en el marco de la Agenda 2030. *Estudios internacionales (Santiago)*, 53(198), 139-168. <https://dx.doi.org/10.5354/0719-3769.2021.57093>
- Vizuet-Salazar, X., y Lárez-Lárez, A. (2021). Perspectiva de género en Educación Básica Superior y Bachillerato. *Alteridad*, 16(1), 130-141. <https://doi.org/10.17163/alt.v16n1.2021.10>



## Contribución de los autores

No.	Roles de la contribución	Autor 1	Autor 2	Autor 3
1.	Conceptualización:	100%		
2.	Curación de datos:	40%	30%	30%
3.	Investigación:	100%		
4.	Metodología:	100%		
5.	Administración del proyecto:	100%		
6.	Recursos:	40%	30%	30%
7.	Supervisión:	40%	30%	30%
8.	Validación:	40%	30%	30%
9.	Visualización:	40%	30%	30%
10.	Redacción – borrador original:	40%	30%	30%
11.	Redacción – revisión y edición:	40%	30%	30%

## Declaración de originalidad y conflictos de interés

**El/los autor/es declara/n que el artículo: El enfoque de género, un imperativo en las instituciones educativa en la República Dominicana**

- Que el artículo es inédito, derivado de investigaciones y no está postulando para su publicación en ninguna otra revista simultáneamente.
- Que se acepta tanto la revisión por pares ciegos como las posibles correcciones del artículo que deban hacerse tras comunicarle/s la oportuna disconformidad con ciertos aspectos pertinentes en su artículo.
- Que en el caso de ser aceptado el artículo, hará/n las oportunas correcciones en el tiempo que se estipule.
- No existen compromisos ni obligaciones financieras con organismos estatales ni privados que puedan afectar el contenido, resultados o conclusiones de la presente publicación.

A continuación, presento los nombres y firmas de los autores, que certifican la aprobación y conformidad con el artículo enviado.

Autores

M. Sc. Carmen Cristina De Aza Mejía

Dr. C Ángela Elena Suárez Estévez

Dr. C. Yanet Domínguez Albear

